



NOTA INTERIOR

ASUNTO: CONTROL PERSONAL AJENO A LA MISIÓN DIPLOMÁTICA

FECHA: 25 DE MARZO DE 2015

Sobre las 09:35 horas del día 24 de marzo de 2015, el Agregado de Interior, Inspector D. CELESTINO BARROSO MARTÍN, recibió en su despacho que tiene asignado en la Embajada de España en el Principado de Andorra a dos componentes del Cuerpo Nacional de Policía, los cuales llegaron a esta Embajada con el vehículo Seat Ibiza con matrícula 0650HGR, conducido por el agente que se identificó como D. FRANCISCO GARCÍA GARCÍA que fue estacionado en los aparcamientos reservados para la Misión Diplomática.

Sobre las 10:04 horas del mismo día 24, el Agregado de Interior recibió visita de otras dos personas, que resultan ser D. JOSEF [REDACTED] con número de pasaporte andorrano 1014564 y D. MIGUEL [REDACTED] con DNI 41.367.242-0, verificados los antecedentes carecen de ellos. Igualmente se controla un maletín que transportaban, y al ser revisado en la zona de Seguridad de la Embajada resulta ser un disco duro informático de gran capacidad.

Las 4 personas se reunieron con el Agregado de Interior en su despacho, hasta las 19:35 horas del día anteriormente citado, hora en que los agentes del CNP emprenden la marcha con el vehículo que tenían estacionado (0650HGR), en los aparcamientos externos de esta Embajada.

Andorra la Vella, 25 de marzo de 2015
El Teniente Jefe Destacamento Seguridad y Enlace.